

reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 19 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—5.599-E.

**12049** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Que visto el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, se acuerda proceder a convocar la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, la cual será dotada de acuerdo con la legislación vigente, y cuyo nombramiento se discernirá mediante concurso de méritos entre los solicitantes que pertenezcan a la primera categoría de Secretarios de Administración Local, y oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, aprobándose asimismo las bases que regirán la provisión.

*Convocatoria*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; Orden de 29 de enero de 1953; Decreto de 27 de junio de 1968; Decreto 687/1975, de 21 de marzo, y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, se convoca concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, hallándose en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, y en el supuesto de que no se presentase ninguno de éstos al concurso, el nombramiento se efectuará a favor de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas que, mediante oposición, obtenga mayor puntuación total, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Primero. Retribución.—La plaza está clasificada con el coeficiente cinco, al que corresponde del nivel de proporcionalidad diez, con el grado del 8 por 100 del sueldo anual de dicho nivel, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Bases y programa.—Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir el concurso de méritos o, en su caso, la oposición, para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 93, de fecha 19 de abril de 1978.

Cornellá, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—5.598-E.

**12050** RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor Letrado.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1978).

*Admitidos*

Don Carlos Enrique Fernández Llido.  
Don José Barrobes Oriol.

*Excluidos*

Ninguno.

Quienes han concurrido a la oposición libre subsidiaria para el caso de no presentarse aspirantes al concurso previo quedan eliminados, conforme a la base séptima de la convocatoria, por el derecho de preferencia establecido en el artículo 4.2 del Decreto 687/1975, de 21 de marzo.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Mollet del Vallés, 26 de abril de 1978.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta.—5.870-E.

**12051** RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición de carácter libre, una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de fecha 20 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1978.

*Admitidos*

D. Francisco Corona Pariente.  
D. Jorge Garrocho Molina.  
D. Antonio Infante Vázquez.  
D. Antonio Pérez García.  
D. Juan Restituto Gómez.

*Excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones.

Palos de la Frontera, 17 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—5.496-E.

**12052** RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición restringida para proveer plazas de Subdirector de la Orquesta Municipal, Profesores de la Orquesta y Banda Municipales, Encargado del Archivo de la Banda Municipal y Profesores de Música (Enseñanzas Especiales).

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número de actuación que les ha correspondido a los opositores en el sorteo celebrado al efecto:

*Admitidos*

*Para la plaza de Subdirector de la Orquesta Municipal*

1. Don José María Cervera Collado.

*Para las plazas de Profesores de la Orquesta Municipal*

Viola:

1. Doña María Teresa Alves Domínguez.  
2. Don Vicente Andréu Moret.

Arpa:

1. Doña Elena Bengoechea Carriedo.

Violín:

1. Doña María Teresa Camps Cortés.

Contrabajo:

1. Don José Silvestre Martínez Rozalén.  
2. Don Pedro Ribera Gomís.

*Para las plazas de Profesores de la Banda Municipal*

Percusión: 1. Don Juan Carrascosa Solaz.

Corno Inglés-Oboe: 1. Don Jesús Perelló Fúster.

*Para la plaza de Encargada del Archivo de la Banda Municipal*

1. Don Francisco Tamarit Fayós.

*Para las plazas de Profesores de Música*

1. Doña Juana María Gasca Torregrosa.  
2. Don Vicente Ombuena Molina.  
3. Don Juan Pons Server.  
4. Don Arturo Montes Sánchez.  
5. Doña María Dolores Alemany Torrens.  
6. Doña Josefina Gea Peiró.  
7. Doña Amparo Vivó Santaquiteria.  
8. Doña María Dolores Sanz Montaner.  
9. Don José Climent Barber.  
10. Don Salvador Bravo Argente.  
11. Don Manuel Mena Tomás.  
12. Doña Celia Albiñana Navarro.

*Excluidos*

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Pedro Catalán Hurtado, Concejal.